ASETRABI
Asociación Empresarial de Transportes de Bizkaia

CIRCULAR nº 079 / 22.10.2026

ASUNTO:
TRAMITES CON DGT

ASETRABI refuerza y agiliza su capacidad para tramitar gestiones ante la DGT

Animamos a todas las empresas asociadas a realizar sus gestiones y trámites a través de la asociación, especialmente los relacionados con la Dirección General de Tráfico (DGT).

Aunque ya veníamos prestando estos servicios, ahora reforzamos nuestra capacidad de gestión gracias al empleo de la Red de Interconexión Única (RIU), una plataforma digital diseñada específicamente para el Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC). Se trata, por tanto, de una herramienta concebida para atender las necesidades del sector del transporte por carretera y facilitar su relación con la DGT.

Una gestión más ágil al servicio de los asociados

La RIU centraliza y automatiza los procesos administrativos y facilita la conexión con la DGT. Su utilización nos permite ofrecer a los asociados una tramitación más ágil de tus gestiones

Trámites que pueden canalizarse a través de la asociación:

- Matriculaciones.
- Transferencias de vehículos y notificaciones de venta.
- Altas y bajas temporales de vehículos.
- Duplicados del permiso de circulación por cambios de datos, pérdida, robo o deterioro.
- Cambios de domicilio fiscal de los vehículos.
- Otras gestiones administrativas relacionadas con los vehículos ante la DGT.

Cuenta con tu asociación

Queremos que aprovechéis este servicio y que contéis con ASETRABI como punto de referencia para vuestras gestiones administrativas.

Antes de iniciar un trámite, contactad con la asociación para consultar su alcance y la documentación necesaria. Os atenderemos y os orientaremos para canalizar vuestra solicitud.

Seguimos trabajando para ofreceros un servicio cercano, útil y adaptado a las necesidades de vuestra actividad.